

Resolución de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura latinas» (estudios comunes) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada. 4762

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada. 4763

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Orden de 21 de marzo de 1970 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 23 de mayo de 1969 para la concesión de los beneficios previstos en el Decreto 484/1969, de 27 de marzo, relativo a la Zona de Preferente Localización Industrial de las islas Canarias. 4773

Orden de 21 de marzo de 1970, complementaria de la de 20 de diciembre de 1969, por la que se resolvió el concurso convocado por Orden de 25 de junio de 1969 para la concesión de beneficios en el Campo de Gibraltar. 4771

Orden de 21 de marzo de 1970 complementaria de la de 20 de diciembre de 1969, por la que se resolvió el concurso convocado por Orden de 12 de mayo de 1969 para la concesión de beneficios en la zona de la provincia de Cáceres. 4774

PAGINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subsecretaría por la que se nombran Secretarios provinciales del Ministerio de Agricultura en las provincias de Granada y Oviedo. 4755

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convocan cien plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria. 4763

Resolución de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establecen lugar, día y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo. 4766

Resolución del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir plazas de Oficiales administrativos en el Instituto Nacional de Colonización por la que se señalan lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios. 4756

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 24 de marzo de 1970 por la que se regula la exportación de tomate fresco. 4749

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se declara desierta la oposición a la cátedra de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona. 4766

PAGINA

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de marzo de 1970 por la que se modifican los tipos de interés aplicables por las Cajas de Ahorro en las operaciones de regulación especial.

Excelentísimos señores:

Modificados por Orden de este Ministerio de 21 de marzo último el tipo de interés básico del Banco de España y los tipos activos y pasivos ligados al mismo, aplicables por los Bancos privados, Cajas de Ahorro y Entidades de crédito cooperativo, procede modificar asimismo los tipos aplicables por las Cajas de Ahorro en operaciones con regulación especial.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

A partir de la fecha de publicación de la presente Orden quedan aumentados en un punto los tipos de interés vigentes en la actualidad para las operaciones activas con regulación especial de las Cajas de Ahorro.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Excmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Presidente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de febrero de 1970 sobre aplicación del Decreto 2404/1969, de 16 de octubre, sobre obligaciones formales en el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 17 de febrero de 1970, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2571, segunda columna, norma segunda, apartado b), donde dice: «b) Las Empresas de servicios compren-

didas en el apartado d) de la Orden de 3 de noviembre de 1966», debe decir: «b) Las Empresas de servicios comprendidas en el apartado D) de la Orden de 3 de noviembre de 1966».

En la página 2572, en el modelo de declaración, encabezamiento, donde dice: «... presenta la Empresa declarante, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2404/1969, de 16 de octubre, y en la Orden ministerial de ...», debe decir: «... presenta la Empresa declarante, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2404/1969, de 16 de octubre, y en la Orden ministerial de 13 de febrero de 1970».

En el mismo indicado modelo, última columna, donde dice: «Volumen total de operaciones en 1969», debe decir: «Volumen total de operaciones en ...».

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 24 de marzo de 1970 por la que se regula la exportación de tomate fresco.

Ilustrísimo señor:

Las particularidades que presentan históricamente las exportaciones de tomate a los diferentes mercados extranjeros, por las distintas provincias nacionales, requieren el mantenimiento de la regulación de las exportaciones a fin de sostener un rendimiento razonable para las Empresas exportadoras y ordenar indirectamente la producción exportable, eliminándose así los riesgos innecesarios de una sobreproducción o de unos excedentes que conducen a un deterioro de las cotizaciones en los diferentes mercados exteriores.

Por otra parte, se estima necesario avanzar en la introducción de criterios cualitativos, con objeto de que la distribución de las exportaciones entre las diferentes Empresas contemplen aspectos más variados que los tradicionalmente considerados. La capacidad comercial, las modalidades de venta, la calidad del producto y el buen fin de las operaciones serán, en el futuro, elementos que se tomarán en consideración. Finalmente, constituye otra novedad, en relación con las normas anteriores, la definición de los volúmenes mínimos de exportación, previniéndose un calendario gradual de incremento de los mismos, con objeto de llegar a la dimensión empresarial que en cada zona